

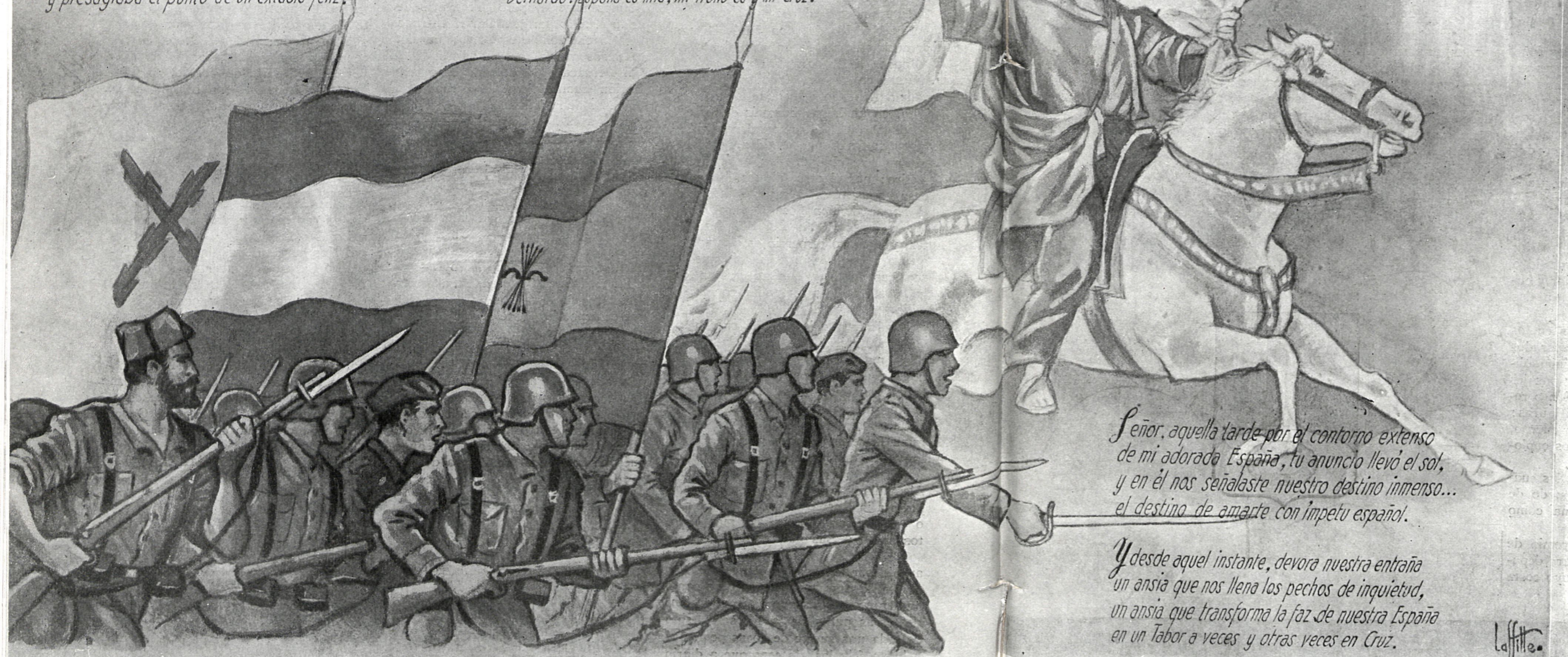
El Cerro de los Angeles, Trono y Cruz de España

*Un día venturoso, rompistes el secreto
que en misterioso arcano, tu Corazón guardó
un día venturoso, desde el silencio quieto
de una callada celda, nos visitó tu Amor.*

*La tarde parecía cargada de nostalgia
sobre los verdes pinos de mi Valladolid;
el aire se embriagaba de mística fragancia
y presagiaba el punto de un éxtasis feliz.*

*Señor, no sé que siento: Señor, un ansia extraña
perturba mis sentidos, me abrasa el corazón:
Quisiera que Tu fueras el Rey de nuestra España,
que en ella Tu pusieras el Trono de tu amor.*

*La orla de tu manto relampagueó un momento
sobre el espacio inmenso de la tarde sin luz,
y un eco misterioso, se extendió por el viento...
"Bernardo: España es mía; mi Trono es y mi Cruz."*



*Señor, aquella tarde por el contorno extenso
de mi adorada España, tu anuncio llevó el sol,
y en él nos señalaste nuestro destino inmenso...
el destino de amarte con impetu español.*

*Y desde aquel instante, devora nuestra entraña
un ansia que nos llena los pechos de inquietud,
un ansia que transforma la faz de nuestra España
en un Tabor a veces y otras veces en Cruz.*

Metálicos clarines pregonan por el viento
la gloria de tu nombre y el triunfo de tu Ley;
España arrodillada —la voz hecha lamento—
te exalta y te bendice, te aclama por su Rey.

III

Una bestia de fuego, con alas de murciélago,
de roja piel viscosa, de repugnante faz,
con vientre de serpiente de charcas o de piélagos,
se arrastra por el mundo y babeando va.

Furor apocalíptico de sangre y exterminio,
blasfemias infernales, incendios y dolor;
una mueca sarcástica en su cara de simio,
y una hoz y un martillo cual signo del terror.

¿No mandas un Arcángel, Señor, que la contenga?
¿Do está el señor Santiago con su blanco corcel?
Detén, Señor, la bestia; deténla antes que venga
a ensangrentar tu Trono y a aposentarse en él.

Acaso en su tremendo, fanático delirio,
el nombre de cristiano borrar pretenda aquí...;
acaso sea preciso que en sangre de martirio
lavemos nuestras culpas para seguirte a Ti.

Tú escogiste esta tierra, que es corazón de España,
para tener un Trono de amor y lealtad.
Levanta los ejércitos; emprende la campaña,
que al frente de tus huestes el Capitán está.

Señor, en tus designios está la verdad suma;
«Tú fuiste el primero» para la inmolación;
quisiste ser ejemplo, y en una tarde bruma,
un martirio incruento buscó tu Corazón.

IV

Mas ya, Señor, percibo los gritos de Santiago:
«Santiago y cierra España!», se escuchan por doquier;
su espada victoriosa, sembrando va el estrago
sobre la inmunda bestia triunfadora de ayer.

Flamíferas espadas, desnudas a los vientos,
desde Toledo vienen y hacia tu Cerro van;
galopan en corceles, enjutos, polvorientos,
y al frente de sus huestes ya va su Capitán.

Deshechas las banderas, del sol embebecidas,
pregonan nuevos triunfos cada postrera luz;
los pueblos se estremecen y en las torres vencidas
va naciendo de nuevo la señal de la Cruz.

Por fin, Señor, llegaron tus fieles capitanes,
y en las gloriosas ruinas del Trono de tu amor
clavaron de su espada los altos gavilanes
y volvió a ser tu Cerro la Tienda del Tabor.

TIMOTEO ALONSO

(Poesía premiada en el Certamen Literario celebrado
con motivo del «Día de la Provincia» 1956, en homena-
je y exaltación del partido judicial de Getafe.)

II

En mástiles dorados temblaban las banderas
guardando los cuarteles de regio pabellón;
el aire se encendía con luz de primaveras
y allá, en el Regio Alcázar, temblaba un corazón.

Era treinta de mayo, Señor, lo recordamos.
La pompa del cortejo se extiende en el confín;
se oprimen las gargantas y ansiosos aguardamos
que resuene en los vientos el grito de un clarín.

La historia de dos mundos en singular quimera
bajo los viejos signos de la España inmortal...
Allí los aguiluchos de la imperial bandera,
los viejos galeones del océano austral.

Los ínclitos pendones morados de Castilla
que alzarán fuertes brazos por la Reina Isabel;
pendones argonautas que fueron a la Antilla,
de gloria fabulosos, a impulsos de su fe.

Señor, cuanto nos diste de gloria y de grandeza,
cuanto en España existe, se ha dado cita aquí.

La vieja monarquía, su señorial nobleza,
los sabios complutenses se humillan ante Ti.

Sobre tu Cerro santo —ya Altar de España entera—
alzas en cruz tus brazos, en santa bendición;
a tus sagradas plantas, de España la bandera,
en homenaje entero de firme adoración.

Hoy es Tabor tu Cerro: las tiendas de tus siervos
están aquí plantadas, llenas de excelsitud;
mañana, ¡oh, Cristo bueno!, tal vez hombres protervos
escalarán tu Trono y arrasarán tu Cruz.

(Viene de la página 16.)

lapídeo en el cementerio, y que no se tiene noticia de ella, tal vez por haberse destruido. Otra que le pusieron al enterrarle a los cuarenta años del óbito para llevarle al sepulcro catacúmbeo en arca que, a su vez, fué encerrada en el arca que hoy se encuentra en el palacio episcopal, costeada por ¿Alfonso VIII? Después la que le hicieron los plateros de Madrid, y, por último, la actual. Pero también existen unos datos poco claros que guarda el Ayuntamiento en unos documentos que dicen: «En 1622 hizo Diego de Zabazza, platero, la caja en que iba el cuerpo del Santo dentro de la urna de plata, y en ella, y en las cerraduras, herrajes y terciopelo, pasamanos de raso con clavazones dorados».

La reina doña María de Neoburg mandó construir otra en 1692, llevándose la vieja a Palacio. De modo que estas urnas, aun siendo en plata, no creo tengan que ver con la regalada por los plateros de Madrid en 1720.

La más famosa e interesante es la que cité anteriormente, que se encuentra en el palacio episcopal. Se la denomina «arca exterior antigua», por haber estado en el primitivo sepulcro de Isidro después de su primera exhumación, hasta que fué trasladada a la urna de plata. Entonces se colocó este arca en su antiguo lugar, sobre tres leones de piedra en un nicho abierto en el muro de una cámara sin luz que existe a los pies de la iglesia de San Andrés (¿o sacristía?) hasta ser trasladado a otra habitación, también oscura, del palacio episcopal, lugar muy poco adecuado, ya que su puesto lo está reclamando en el Museo Municipal del antiguo Hospicio, donde sería más mirada y admirada.

El arca mide 2,39 de larga, 1,8 de alta y 0,85 de ancha, en pino recubierto de pergamino y aparejo blanco, sobre el cual se han pintado distintos cuadros, principal mérito del arcón, aunque muchas pinturas se han estropeado o desaparecido, como ha ocurrido en la parte posterior y cubierta o tapas que están unidas por el vértice «a dos aguas», estilo muy siglo XIII.

Las figuras son muy semejantes a las pintadas en los códices de la época, encasetonadas en recuadros separados por pilastras o columnas y arcos trilobados románico-ogivales. En ocho huecos se representan milagros y pasajes de la vida del Santo. Puede hacerse la reproducción o retrato de Santa María de la Cabeza viendo sus figuras; parece ser que ésta era hermosísima, de mediano cuerpo, trigueña, de boca bien hecha, ojos garzos, cabellos copiosos de un pardo claro con luces de rubio.

El arca tuvo hasta siete cerraduras y dos asas, las cuales han dejado señales en los recuadros que a modo de parches reparados allí se ven, no quedando ninguna, como tampoco los herrajes que la adornaban.

Al verificarse la beatificación del Santo, el gremio de plateros de Madrid le regaló una urna de plata para depositar en su interior la caja con las reliquias, y cuyo coste se elevó a 16.000 ducados. Era esta urna de madera chapada de plata, con incrustaciones de bronce dorado, y se hizo en tiempos de Felipe III, perdurando en la Catedral hasta la guerra pasada, en que fué destruida y robada. Hoy la que se contempla en el mismo sitio del altar mayor es de madera *sobredorada*, conteniendo los restos de San Isidro, los huesos de su mujer, Santa María de la Cabeza, y los huesos de un niño, tal vez su hijo.

CANONIZACIÓN.—Felipe II, en 25 de marzo de 1593, inició cerca de Clemente VIII el proceso de canonización, causa que quedó estancada a la muerte del Rey en 1596. Luego Felipe III le prosiguió

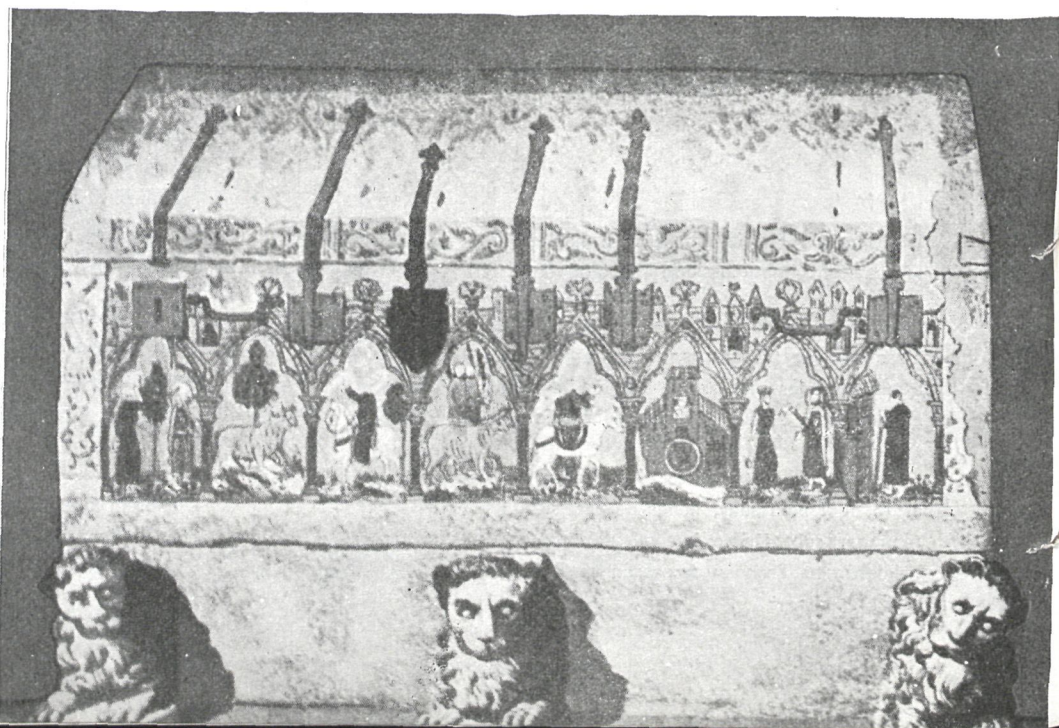
Arca donde se guardan los restos de San Isidro.

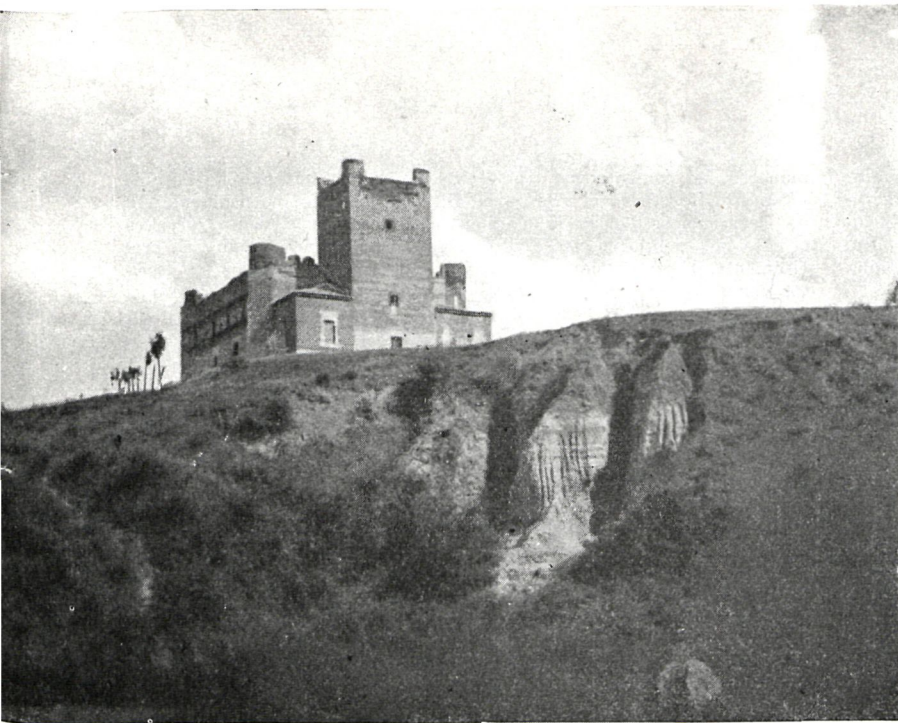
en 1611, con Paulo V, pero también este Pontífice se resistió a santificar a Isidro por no ver claro el «asunto», hasta que fuertes presiones del caballero desplazado a Roma, don Diego Barrionuevo, Caballero de Santiago y Regidor perpetuo de la Villa, quebrantan la negativa del Papa, y emprende el decreto de beatificación el 14 de junio de 1619, fijando su fiesta el 15 de mayo.

Nada de extraño tuvieron las actitudes de estos dos Papas, pues en el ánimo de casi todos los historiadores está palpable el hecho que a San Isidro, con ser mucha su piedad y religiosidad, no fueron suficientes estas cualidades para pesar en el ánimo y criterio de los Pontífices mencionados. No fué otra cosa que el pueblo de Madrid el que le rodeó de la aureola de santidad con que le nimbaba en romances, mentideros, y algunas ofuscaciones aisladas que, con el constante repetir y el desear tener un Santo Patrón que echaba de menos, fueron los ponderables e imponderables que le elevaron a los altares. ¿Pero es que anteriormente no tuvo Madrid, en Alcalá, dos santos inocentes, niños martirizados por Diocleciano, de espíritus altamente templados, desafiantes de la muerte que ellos sabían les llegaba, y de forma espeluznante y horrorosa? Para mi saber y entender, los patronos de Madrid debieron ser San Justo y Pastor, nombres simbólicos, que representan la Justicia, y el conductor de la grey cristiana que muere dando ejemplo con su temprana valiente inmolación.

La vida de algunos santos, escrita con diligencia y con verdad, son vanas pisadas impresas en la arena que seguramente guían por el desierto de esta vida a la tierra de promisión a los que en ella caminan con cayado...

A. C.





- 1.º *Cara a la provincia de Toledo y espalda a la de Madrid, se halla el Castillo de Batres.*
- 2.º *El Castillo que al mediar el siglo XIX pertenecía al Conde de Oñate, en nuestros días es del Sr. Cobisa.*

CASTILLOS DE MADRID

BATRES, FEUDO LITERARIO

CARA a la provincia de Toledo y espalda a la de Madrid se hallan la villa y castillo de Batres, antiguo señorío adquirido por los Guzmán, transmitido mediante matrimonio a los Laso de la Vega, y pasado a la reserva del recuerdo histórico tras la muerte del poeta Garcilaso. La que fué gran «villa de Batres» es hoy, modestamente asomada a la carretera que une Griñón con Navalcarnero, uno de los 21 Municipios que comprende el partido judicial de Getafe.

El castillo, que cuando lo visitó Madoz, al mediar el XIX, pertenecía al Conde de Oñate, y cuando lo describió el señor Velasco, al final del mismo siglo, a los Marqueses de Riscal (1), en nuestros días es de los señores Cobisa y constituye una de tantas fincas de labor en las que ruinas monumentales más estorban que favorecen la finalidad utilitaria de sus dueños.

* * *

Al llegar hasta Toledo la obra reconquistadora, Batres, de existir, sería débil avanzada cristiana para aguantar las reacciones de almoravides y almohades. En una de ellas debió quedar destruido, puesto que Alfonso VIII hubo de proceder a su repoblación. La torre de Batres, parte la más antigua del Castillo, se levantaba entonces solitaria, y constituía una de las atalayas defensoras del territorio comprendido entre las vertientes del Jarama y Guadarrama, al Sur de la provincia y frente al Tajo. Al igual que otras muchas torres y castillos madrileños, carece de documento que acredite la época en que nació, pero su aspecto externo y el ma-

(1) Clemente Velasco: «Excursión al castillo de Batres» (*Bol. Sdad. Española de Excursiones*, año VI, núm. 61, marzo 1899). Además del autor, formaron parte de la excursión los señores Bosch, Conde de Cedillo, Cerviño, Florit, Foronda, Herrera, Lafomrade, Lázaro, Navarro, Conde de la Oliva, Palau, Polero y Zaragoza. Los Marqueses de Riscal obsequiaron en el castillo a los excursionistas «con opíparo almuerzo regado con vino Riscab», de las bodegas que tenían en la Villa.



terial empleado en la construcción (ladrillo cocido sobre basamentos de cuarzo y argamasa de cal, como el resto del edificio), tienen todos los rasgos del siglo XIII. Posteriormente, quizás en la centuria inmediata, agregáronse a la torre los muros del cuadrado recinto. Reformas renacentistas ulteriores le dieron fisonomía interior de castillo señorial y palaciego.

En realidad, ni como torre atalaya ni como castillo ya formado, nunca tuvo gran valor militar y estratégico. Por eso no jugó papel destacado en los anales castrenses de Pedro I y Juan II, y las crónicas que citan al vecino de Casarrubios ignoran al de Batres. En cambio su destino fué perpetuarse en el recuerdo, a partir de Alfonso XI, por el nombre y renombre de quienes lo habitaron.

* * *

Quando los señoríos hicieron su aparición en la provincia, con los reyes reconquistadores, Batres no figuró entre ellos. Aparece por vez primera con los Guzmán, apellido que se hizo famoso en la Edad Media al contar con personajes tan ilustres y dispares como Domingo de Guzmán, Alonso Pérez de Guzmán, Leonor de Guzmán y Hernán Pérez de Guzmán, todos ellos relacionados con nuestra historia provincial. El primero, santo español y fundador del madrileño Monasterio de Santo Domingo el Real, por mucho años, hasta su derribo en 1886, tumba regia de Pedro I y alguno de sus descendientes habidos de la sacrilega unión con doña Juana de Castro. El segundo, bastardo heroico que quedó consagrado en la Historia como Guzmán «el Bueno», según frase elogiosa del propio Alfonso XI, al recibir y honrarle en Alcalá de Henares tras la dramática defensa de Tarifa. La tercera, prolífica combleza de Alfonso XI, cabeza materna de los Trastámara y sobrina natural del «Bueno» y cuarta del Santo, dejó testimonio de sus regios amores en Torrelaguna, y de sus apertencias patrimoniales en el Real. El último, Hernán Pérez de Guzmán, «tercer señor de Batres», magnífico retratista en prosa de los personajes de su tiempo, hizo del castillo lugar preferido para meditar y escribir, después de su fracaso definitivo como político intrigante.

El apellido Guzmán, como vamos a ver, les vino a los de Batres por línea femenina: Doña María Ramírez de Guzmán, y por renuncia al de Toledo, de su varonía: don Pedro Suárez de Toledo. Y cuando en el correr del tiempo el señorío recaiga en los Lasso de la Vega, también este apellido será por adopción del de hembra y renuncia al de varón: Suárez de Figueroa. Parece como si los señores de Batres estuvieran predestinados a rendir constante culto al apellido femenino.

En el siglo XIII y primera mitad del XIV, la torre atalaya y el pequeño vecindario de Batres eran dependencia del vecino señorío de Casarrubios del Monte (más al Sur y al otro lado del río Guadarrama), que poseía el poderoso señor de Aguilar, don Alonso Fernández Coronel, protegido y deudo de doña Leonor de Guzmán (2). El pasarse a la facción de Núñez de Lara, durante la grave enfermedad virulenta de Pedro I, le costó vida y hacienda. El monarca, repuesto y triunfante, repartió aquella entre doña Beatriz (la hija habida por el Rey en doña María de Padilla) y los hermanos Diagómez y Pero Suárez de Toledo. Diagómez, el Mayor y padre de la amante de turno del Rey (3), pasó a ser dueño de Casarrubios con todas sus dependencias, entre las que estaría Batres. Estas y otras prebendas (4), y el convertir Pedro I a Diagómez en abuelo, no fueron suficientes para conservar la fidelidad de los desagradecidos hermanos. Pasáronse al bando enemigo y hasta renunciaron a su apellido de varonía, adoptando el de Guzmán en honor y lisonja a doña Leonor y su hijo Enrique II. Don Pero Suárez de Toledo, que por muerte de su hermano había sucedido en el señorío de Casarrubios, fué respetado en todas sus dignidades por Enrique II, confirmándole también como Alcalde Mayor de Toledo y Notario Mayor del Reino, y otorgándole, además, la rica hombría (5).

Renunciara o no don Pero Suárez de Toledo al apellido, lo cierto es que el nuevo señor de Casarrubios estaba casado con una Guzmán, doña María Ramírez de Guzmán, y que de esta unión nació don Pedro Pérez o Suárez de Guzmán, que contrajo matrimonio con doña Elvira Alvarez de la Casa de Ayala. Don Pedro Pérez de Guzmán siempre ostentó en primer lugar el apellido materno o, si se quiere, el de adopción del padre. Intervino también en las sublevaciones de la nobleza contra Pedro I, luchando en favor de Enrique II, y este

(2) Su parentesco era por afinidad, a través de doña María Alfonso Coronel, mujer de Guzmán «el Bueno». Yernos suyos eran los célebres Alvar Pérez de Guzmán y don Juan de la Cerda.

(3) En Teresa Ayala, hija de Diagómez, tuvo Pedro I a María (n. 15-IV-1395), que fué Priora de Sto. Domingo el Real, de Toledo. Véase Sitges (J. B.), «Las mujeres del Rey don Pedro de Castilla».

(4) Diagómez fué Capitán de Escuderos del Rey, y Pero Suárez, su Camarero Mayor.

(5) Salazar de Mendoza («Disertaciones genealógicas de la Casa de Guzmán»): «Todos los Guzmanes, conforme al uso de Castilla, se debieron llamar Toledo, por Pero Suárez de Toledo, cuya es varonía. Comenzáronse a llamar los primeros de Guzmán en contemplación y lisonja del Rey don Enrique II, que era Guzmán por su madre, de la qual se quejaba el Duque Dalba, don Fadrique, de que les huviesse quitado tantos parientes».

monarca, no contento con transferirle los cargos paternos de Alcalde y Notario, le otorgó el señorío de Batres, ya como independiente del de Casarrubios. Tal es la opinión de Salazar de Mendoza, pero es el caso que el hijo de este Pedro Pérez o Suárez de Guzmán fué, precisamente, Hernán Pérez de Guzmán, que aparece en todos los escritos como «tercer señor de Batres». La aclaración podría dárnosla el que Pedro Suárez de Toledo y su esposa, María Ramírez de Guzmán, se titulasen ya, al menos de hecho, señores de Batres, precediendo así, en el adjetivo ordinal del señorío, a su hijo y mayorazgo.

* * *

Don Pedro Pérez o Suárez de Guzmán y doña Elvira Alvarez, como hemos adelantado, fueron los padres de Hernán, Ferrán o Fernán Pérez de Guzmán y Toledo (¿1376-1460?) (6), «tercer señor de Batres». Además de sobrino del Canciller Pedro López de Ayala, lo era del Obispo de Palencia, don Gutierre de Toledo (7), así como tío de don Íñigo López de Mendoza, primer Marqués de Santillana y Conde del Real de Manzanares. Estos parentescos con don Gutierre y los Mendoza, personajes sobresalientes en la trama contra el Condestable don Alvaro de Luna, lleváronle a tomar parte en conjuras políticas, aunque con mucho menor éxito que sus mayores.

De la madre y otros ascendientes Ayalas, pareció heredar muchas de las prendas morales de su tío el Canciller. Tal es la sagacidad y el conocimiento profundo del alma humana, que tanto ayudaron a uno y otro en sus empresas políticas y literarias. Faltábale empero «al de Batres» (como en varias ocasiones le denominan las Crónicas), suficiente hipocresía y doblez para perseverar en las luchas políticas. En el fondo sentía más como filósofo que como hombre público, dándose cuenta de lo efímero de las vanidades materiales de mando y poder.

Contaría unos quince años cuando en Aviñón pudo contemplar de cerca la recia figura del cismático Benedicto XIII, el antipapa Luna (8). Ya maduro, en 1421, le hallamos entre los partidarios del Infante aragonés don Enrique, quien le envió a entrevistarse con el Rey castellano, en Arévalo, para ver de llegar a un arreglo político-patrimonial. Esta embajada no hizo sino destacarle, a los ojos avizores de don Alvaro de Luna y del propio monarca, como peligroso parcial del bando aragonés (9).

En la guerra contra el reino granadino, diez años más tarde, intervino con especial arrojo en la batalla de Higuera, rescatando las comprometidas enseñas de las huestes de su sobrino don Íñigo, señor de Hita Buitrago, cercadas por tropas moras. Fuera o no cierto el rumor del soborno enemigo al Condestable mediante los higos encubridores de oro, existiera o no conjura de los nobles para perder a don Alvaro, lo cierto es que la esperanzadora campaña no siguió adelante y que en Higuera se incubó la causa motivadora de la «aspereza con que aquél (don Alvaro) trató tanto al Obispo de Palencia como a Fernán Pérez de Guzmán», y la posterior detención del señor de Batres.

Dice Amador de los Ríos (10) que se hallaba el Rey Juan II en Zamora, «en los primeros días de febrero de 1432, cuando algunos que desamaban al Obispo y a sus amigos los acusaron de tener tratos con los reyes de Aragón y Navarra para derrocar al Condestable». En esta afirmación no estaban muy errados los acusadores, y Juan II y su favorito debieron ser de la misma opinión cuando se ordenó detenerlos. El propio señor de Batres recuerda con amargura el sucedido al escribir, desde su castillo, la «semblanza» del Condestable: «No callaré aquí nin pasaré so silencio... que cuanto quier que la principal et la original cabsa de los daños de España fuese la remisa e negligente condición del rey e la cobdiçia e ambición excesiva del contestable». Objetivo, reconoce también que «non es de perdonar la cobdiçia de los grandes cavalleros que por creçer e avançar sus estados e rentas, posponiendo la conciencia e el amor de la patria por ganar ellos...» Calla si en este grupo se consideraba incluido él mismo, mas no debía juzgarse como «rebelde cobdiçioso», ya que limitábase a poner su nombre entre los esclarecidos caballeros

(6) Don Pedro hizo testamento en Toledo, el 9 de enero de 1381, recién fallecida su mujer doña Elvira: «... et por virtud de mis hijos Ferran, e Maria e Aldonza, e hijos de Elvira Alvarez, mi mujer».

(7) El Canciller, a su vez, estaba casado con una Guzmán. En cuanto a don Gutierre (más tarde Arzobispo de Sevilla y finalmente de Toledo), su parentesco con Pérez de Guzmán era por las madres respectivas, ambas del linaje de Ayala.

(8) Pérez de Guzmán («Loores de los claros varones», Benedicto XIII):

*Miembrome haberos mirado,
yo muy niño en Aviñón,
en aquella turbación
que fué cisma del papado.*

(9) Domínguez Bordona, en su introducción al «Fernán Pérez de Guzmán» (de la col. Clásicos Castellanos), afirma fué ésta la embajada que desempeñó Pérez de Guzmán y no, como quieren muchos autores, la de enviado del Rey castellano en Aragón.

(10) Amador de los Ríos: «Vida del Marqués de Santillana». V. también, del mismo autor, «Historia crítica de la literatura española», t. VI.

que sufrieron destierro o prisión: «después fueron presos don Gutierre... e su sobrino Ferrand Perez de Guzman». Su conducta posterior confirmó lo cierto del juicio personal.

Prisiones y destierros no duraron mucho. Volvieron los perdonados caballeros al favor real, pero el señor de Batres prefirió retirarse a transigir, aunque fuera aparentemente, con la privanza del Condestable. Su carácter armonizábase mejor con el «ardor de proveer el alto ingenio de guarniciones de sciencia», como le decía en una carta su buen amigo el ilustre Obispo don Alonso de Cartagena. El castillo señorial de Batres era el más aparente lugar para pensar con juicio sereno, y allá se fué Fernán Pérez de Guzmán el resto de su vida, que aunque ya avanzada, pues contaba entonces unos cincuenta y cinco años, aún tenía cuerda para bastantes más y llegar a hacerle octogenario. La prisión retardada de Higuera-Zamora fué providencial para apartarle de otras inquietudes que no fueran las intelectuales.

Su retiro, más o menos forzoso, en Batres, no fué aislamiento hostil, como un Rousseau del siglo xy. El mismo reconoce que «entre rústica gente me hizo vivir fortuna» (11), pero hombre sano, de cuerpo y alma, alternaba la «sciencia» y «sabiduría» con distracciones cinegéticas, hacer y recibir visitas de amigos y parientes, rodearse de una pequeña corte literaria (12) y mantener continua correspondencia epistolar, especialmente con el Obispo burgalés Cartagena y el Marqués de Santillana. Por eso su influencia en el medio intelectual, básico y a desde la Corte de Juan II, más creció que disminuyó con los treinta y tantos años de retiro en Batres, recordándole siempre, con admiración y cariño, su sobrino el de Santillana, Gómez Manrique y Fernando del Pulgar, que aún alcanzó a conocerle.

Es en el castillo de Batres donde escribió sus más importantes obras, que si no le acreditaron de excelente poeta, sí de «mejor prosista del siglo xv» (13), y donde consiguió formar, como el Marqués de Santillana, una bien nutrida biblioteca clásica (labor difícil en aquellos tiempos) que más tarde hojearía con deleite su bisnieto Garcilaso (14). En 1450 salió de su pluma la obra cumbre: «Generaciones y semblanzas», precedida o seguida de las traducciones del «Mare historiarum». Filósofo e historiador, su bella prosa únese a una rara sindéresis para, en rápidos trazos, hacer la biografía, más bien retrato físico-moral, de los personajes más famosos de las Cortes de Enrique III y Juan II, incluidos estos reyes.

Fué tal período literario e intelectual el mejor y de mayor lustre que conoció el castillo de Batres por obra y gracia de su «tercer señor», de quien se ignora la fecha exacta de su muerte, mas no de su testamento y lugar donde se enterró (15).

* * *

Fernán Pérez de Guzmán había contraído matrimonio con su deuda

(11) Pérez de Guzmán: Introducción a las «Cuatro virtudes», dirigida al Marqués de Santillana.

(12) Amador de los Ríos (op. cit.) dice que Fernán Pérez de Guzmán y otros ilustres señores mantenían en sus estados y llevaban consigo brillante séquito de trovadores, a cuya cabeza aparecían siempre como Mecenas y respetados maestros.

(13) Menéndez Pelayo dice que de poeta tenía realmente poco, aunque de su sangre había de nacer uno tan grande como Garcilaso de la Vega («Historia de la poesía castellana en la Edad Media»).

(14) Bordona (op. cit.) observa que en el manuscrito de la «Florista de Philosophos» (B. N.), que se le atribuye, figura una nota, escrita con letra diferente del resto del manuscrito, que dice: «este libro es de hernan perez de guzman», y discurre sobre los libros que en su biblioteca tendría el señor de Batres.

(15) Otorgó testamento secreto «dentro de la iglesia de San Ginés, de Toledo», el 10 de septiembre de 1455, siendo su deseo ser enterrado en el Monasterio de San Pedro Mártir, de la misma ciudad.

doña Marquesa de Avellaneda, de la Casa de Miranda (16). No se sabe ciertamente si en primeras o segundas nupcias, ya que hay opiniones de que su casamiento con doña Leonor de los Paños precedió al de doña Marquesa (17). Lo que sí es seguro es que con ésta tuvo varios hijos, siendo el primogénito don Pedro de Guzmán y Toledo, heredero del señorío como «cuarto señor de Batres», que casó con su prima doña María de Ribera, de la Casa de Malpica. También es cierto que ni el hijo ni el nieto, don Pedro Suárez de Guzmán, «quinto señor de Batres», heredaron las dotes literarias del padre y abuelo, respectivamente. El rico legado se reservaba para el bisnieto, Garcilaso de la Vega, tan buen poeta como prosista fué su bisabuelo.

Tampoco en hijo y nieto se encuentran el cariño y apego que sintió don Fernán por el castillo (18). A los días turbulentos de Juan II y Enrique IV suceden los ordenados de Isabel y Fernando. Los nobles «cobdiciosos» y rebeldes se convirtieron definitivamente en dóciles cortesanos y las posturas de rebeldía o de aislamiento platónico en un castillo cayeron en desuso, por fuerza o voluntad. Los espíritus aventureros tenían amplio campo de acción en los ejércitos reales que luchaban en Italia o en la gran aventura del Nuevo Mundo, cauces por los que discurrieron miles y miles de españoles, conocidos o ignotos. Otros dedicáronse a servicios más o menos burocráticos (regidurías, embajadas), en los que de día en día iba encaramándose también el estado llano. Don Pedro de Guzmán fué de los de este grupo y desempeñó los cargos, ya tradicionales en la familia, de Alcalde y Regidor perpetuo de la ciudad de Toledo. El mismo destino le cupo al hijo, don Pedro Suárez de Guzmán, que pasó sin pena ni gloria por la historia del castillo, e incluso murió sin sucesión. Sus derechos fueron a parar a su hermana, doña Sancha de Guzmán, «sexta señora de Batres», unida en matrimonio con Garci Lasso de la Vega (por varonía, García Suárez de Figueroa), que había adoptado el apellido de su abuela doña Elvira (19).

Así, la rama de los Guzmán, de Batres, cedió el puesto, con doña Sancha, a la de los Lasso de la Vega, ya emparentados con miembros de la familia en los tiempos del Almirante don Diego Hurtado de Mendoza (19).

* * *

Fueron los Lasso de la Vega fecundos en varones famosos, y, cosa curiosa, precisamente con aquellos de nombre Garci o García, tan favorito entre los de esta familia que llegó a formar un todo con la primera parte del apellido. Un Garcilaso o Garcilaso, señor de la Vega (20), ganó la fama y el lema heráldico «Ave María», luchando en la batalla del Salado, junto con su hermano Gonzalo. Trágicamente asesinado y defenestrado en Burgos por orden de Pedro I, su viuda huyó a Asturias en busca de refugio para el hijo, también de nombre Garcilaso, que casó y murió mozo, dejando una sola hija y

(16) Hija de don Payo o Pelayo de Ribera, mariscal de Castilla y señor de Malpica, y de doña Marquesa de Guzmán.

(17) Bordona (op. cit.) dice que en el «Cancionero de Baena» hay dos poesías atribuidas a Pérez de Guzmán, en elogio de Leonor de los Paños, en su opinión, primera mujer de don Fernán.

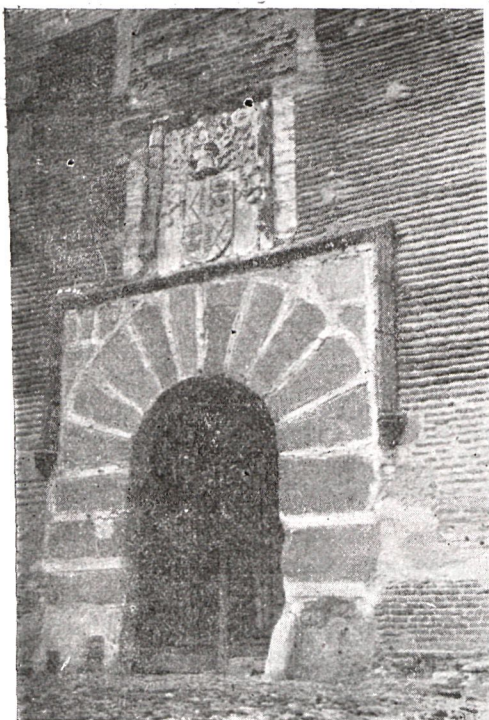
(18) Don Pedro de Guzmán no se molestó en ir a Batres para la toma de posesión. Lo hizo mediante su apoderado, Diego Ruiz de Salamanca, y personalmente el 20 de enero de 1461, pero desde «sus casas principales de la collación de San Ginés», en Toledo.

(19) Diego Hurtado de Mendoza casó en segundas nupcias con doña Leonor de la Vega, nieta del Garcilaso de la Vega asesinado en Burgos por Pedro I. Fueron los padres del Marqués de Santillana, don Inigo (primer Mendoza que puso en su escudo el lema «Ave María», de los Lasso de la Vega) y de doña Elvira, que adoptó el apellido materno y casó con Gómez Suárez de Figueroa (su nieto es el Garcilaso que casa con doña Sancha de Guzmán).

(20) La Vega de Santillana, en las Asturias de Santillana (hoy Santander).



El patio es de estilo renacentista, de doble galería sostenidas por jónicas columnas. En el centro se halla el toso brocal de un pozo.



La fachada principal conserva perfecta su portada gótica. En lo alto, el bien grabado escudo de los Lasso de la Vega y Guzmán.

primero al padre, esposo de doña Sancha de Guzmán, y luego al hijo.

El propio Rey Fernando de Aragón influyó cerca de su deuda, Sancha de Guzmán, para que se uniera en matrimonio con el noble y valiente capitán Garcilaso de la Vega, señor de Cuervas y los Arcos, el que como arpista virtuoso asistía a las veladas musicales de Isabel la Católica (21), y ante los muros de Granada había recuperado, en desigual lucha contra el gigante moro Yarfé o Tarfe, el cartel con la inscripción «Ave María», que Pulgar clavara en la puerta de la mezquita (22).

El señor de Batres consorte, que había abandonado el apellido paterno para tomar el de su abuela, prestó servicios de Embajador en Roma (1494-99). Allí conoció a fondo la corte del Papa español Alejandro VI, a diferencia de Pérez de Guzmán, que sólo pudo entrever, por falta de tiempo y edad, la del también español Benedicto XIII, en Aviñón. Su política, contraria a que el Papa cediera Benavente al Duque de Gandía, y la alevosa muerte callejera de éste, le enemistó con Alejandro VI, que obtuvo el relevo de Garcilaso en la persona de su hermano Lorenzo Suárez de Figueroa, respetuoso con el apellido de varonía. De vuelta a España vémosle presidir en 1505, como Comendador Mayor de León, las Cortes de Toro, en las que fueron jurados doña Juana y el Archiduque don Felipe, reconociéndose a Fernando el Católico como administrador del reino castellano. En los meses siguientes formó parte del cortejo de nobles que fueron a recibir en La Coruña a los nuevos reyes y luego coquetearon en las disputas por el poder entre los monarcas yerno y suegro.

Vida tan activa no impidió a Garcilaso atender tanto al castillo como a su «sexta señora» y esposa. En el castillo es muy probable se iniciarán entonces las reformas renacentistas completadas posteriormente: el patio siglo XVI, con sus corredores y columnas platerescas, la escalera accés al piso superior y el escudo que campea sobre la puerta de entrada, aunque el señor Navarro sustenta la opinión de ser este escudo anterior en algunas décadas (23). Lleva, jun-

(21) En su testamento, la reina no se olvidó de Garcilaso: «Otrosí, suplico muy afectuosamente al Rey mi señor, e mando a la dicha princesa mi hija, e al dicho príncipe su marido, que hayan muy encomendados para se servir de ellos, e para los honrar e acrecentar, e hacer merced, a todos nuestros criados... en especial a... e a don García Lasso de la Vega, Comendador Mayor de León...». Garcilaso compró la villa de Cuervas y heredó la de Arcos, obteniendo el señorío de ambas. En Cuervas yacen él y su mujer Sancha de Guzmán, «sexta señora de Batres».

(22) Washington Irving: «Chronicle of the Conquest of Granada».

(23) Felipe B. Navarro: «Castillos señoriales: Batres.—Guadamur» (Bol. de la Sdad. Española de Excursiones, t. VII, marzo a diciembre de 1899). Sus «exornos, emblemas y trazados» le hacen ser de algunas décadas anterior. Navarro, por ello, llega hasta poner en duda el entronque de los Lasso y Guzmán por este matrimonio de Garcilaso con doña Sancha.

«La descripción heráldica que hace del escudo es ésta: «Escudo flanqueado. Jefe y punta con la banda y el Ave María Gratia Plena en los flancos, que es de los Lasso de la Vega y Mendoza, y calderas jaqueladas con las cabezas de sierpe en las asas y los armiños en la orla, que es de Guzmán».

heredera: Leonor de la Vega, madre del primer Marqués de Santillana. Otro bravo Garcilaso fué el aventurero capitán que llegó al Perú con Pedro de Alvarado y unió su suerte a la facción de Pizarro y su sangre a la de una princesa inca, que en Cuzco dió a luz al célebre historiador Garcilaso, «el Inca». También de la familia fué el Garcilaso que mereció el honor de ser colocado por Pulgar entre los claros varones de Castilla. Y por último, dos Garcilasos, de la Casa de Feria y por línea paterna Suárez de Figueroa, el capitán diplomático y el poeta capitán, vinieron a entroncar con los Guzmán de Batres. Veamos

to a las calderas con sierpes, de los Guzmán, el lema «Ave María Gratia Plena», de los Lasso de la Vega, lema que en Batres (bien fuera ganado en el Salado o en la lucha con el gigante Yarfé) únicamente pudo usar por vez primera Garcilaso. Retrasarlo hasta la toma de posesión del señorío por el hijo, se aviene más difícilmente con la época que le asigna Navarro.

En cuanto a doña Sancha de Guzmán, tampoco pudo quejarse de la asiduidad de su esposo. Tuvo en ella Garcilaso hasta siete hijos (24), de los cuales únicamente dos interesan a nuestro propósito: Pedro Lasso de la Vega, primogénito y mayorazgo, y Garcilaso de la Vega, segundón por ley, pero primerísimo en todo lo demás.

Pedro Lasso de la Vega, «séptimo señor de Batres», volvió a emparentar su apellido con el de Mendoza, al casar con doña María de Mendoza, de la Casa del Infantado. Caballero de Santiago, Alcaide de Gibraltar y Regidor Perpetuo de Toledo, a él correspondió el señorío de Batres como hijo mayor de Sancha de Guzmán; mas fué su hermano, Garcilaso, el que para la posteridad unió su nombre al castillo, quizás con más base fabulosa que real. Lope de Vega y Góngora, en sentido homenaje rendido al poeta en el siglo XVII, dejaron grabadas en piedra unas estrofas, hoy casi ilegibles, a los lados de la fuente que la tradición dice fué lugar favorito de asueto e inspiración para Garcilaso. Muchos son los que quieren verlo, incluso, como propietario del señorío y castillo (que tanto pesa una bella leyenda); pero no pudo ser señor de Batres al mismo tiempo que su hermano mayor Pedro, ni tampoco cabe pensar en una sucesión en los derechos de éste, puesto que Garcilaso se le adelantó nada menos que dieciocho años en la muerte (25), y, por si fuera poco, Pedro Lasso dejó descendencia, y masculina: otro Garcilaso, de igual nombre que el poeta, en quien hubo de recaer y recayó el señorío de Batres (26).

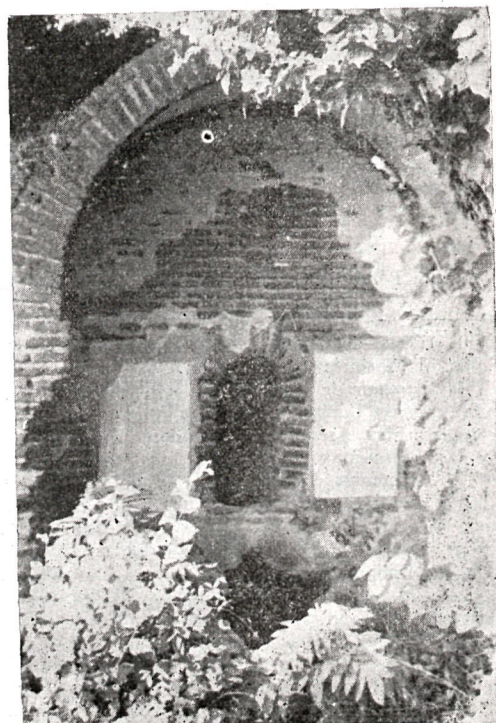
El que Garcilaso de la Vega fuera o no señor del castillo, no quita para evocar como habitante insigne de sus estancias, arboledas y fuente. El Rey Fernando VI tampoco fué propietario del de Villaviciosa de Odón, que pertenecía a su hermano paterno, y mientras éste quedó extraño a la vida del castillo, el melancólico monarca le cedió la suya para siempre. Garcilaso, como un siglo antes su ilustre bisabuelo, bien pudo, en su corta pero fecunda vida, buscar momentos de tranquilidad espiritual a la sombra del evocador castillo de Batres.

La vida de Garcilaso, en efecto, fué breve y movida. Con doble cara, civil y militar, pasó a la Historia «con la pluma y con el sable», cual título barroquero. Nació el año 1503 en Toledo, la ciudad cuna de los Guzmán. Caballero de Alcántara, acompañó al Emperador Carlos en sus campañas de Viena y Túnez y desempeñó embajada extraordinaria en la Cortes francesa. Tuvo momentos de baja por defender amores mal vistos (los tres meses de inspirador destierro que pasó en una isla danubiana), más no de desafecto en el corazón del César. Poeta elegante y culto, introdujo con Boscan la medida y número del verso endecasílabo italiano, sin destruir las tradiciones de

(24) Clemente Velasco (op. cit.) nos da sus nombres: Pero Lasso de la Vega, Garcilaso de la Vega, Gonzalo Ruiz de la Vega, Francisco de la Vega y Mendoza, Fernando de Guzmán, Leonor de la Vega y Juan de la Vega.

(25) Garcilaso falleció en 1536 y su hermano Pedro en 1554. Don Manuel Foronda observó ya esta imposibilidad de ser Garcilaso señor de Batres, recogida en nota del artículo citado del señor Velasco.

(26) Este Garcilaso, «octavo señor de Batres», casó con doña Aldonza Niño. Hijo del matrimonio fué don Pedro Lasso de la Vega, primer Conde de los Arcos.



La fuente de Garcilaso se halla medio derruida y totalmente olvidada de los humanos.